

Aplicación presupuestaria:
3.1.16.00.11.00.77800.71C.5.2012

CONVOCATORIA 2011

Beneficiario	NIF	Importe (euros)
ECOIBÉRICOS DE JABUGO, S.L	B21414172	11.392,50

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de Andalucía resultante de su actualización.

Mediante Orden de 20 de enero de 2010, modificada por la Orden de 12 de mayo de 2011, se regula el procedimiento para el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

Una vez finalizado el período de actualizaciones correspondientes al SIGPAC del año 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la citada Orden, corresponde a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera hacer público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, mediante resolución, el SIGPAC resultante de la misma, estando accesible asimismo a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca (www.junta-deandalucia.es/agriculturaypesca).

En su virtud, y en uso de las facultades que esta Dirección General tiene atribuidas, y al amparo de la Orden de 20 de enero de 2010 de la Consejería de Agricultura y Pesca,

R E S U E L V O

Primero. Hacer público, para general conocimiento, la actualización del SIGPAC, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 20 de enero de 2010, por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), modificada por la Orden de 12 de mayo de 2011, que estará accesible para las personas interesadas a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca.

Segundo. La presente Resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para

el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- El Secretario General Técnico, Fernando Repiso Rubio.

A N E X O

1. Denominación social, NIF: Aceites Barranco La Palma, S.L. B14343560.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Industria, núm. C.A.GR/0118/11 (N.REF. MR-C DS-7097/2011).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de diciembre 2011, de la Directora General de Industrias y Calidad Agroalimentaria.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta. Granada.

2. Denominación social, NIF: Sucesores de Ramón Perlés, S.L. B03556662.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. P.A.GR/127/00 (DS-4131/01-ARG).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 28 de noviembre de 2011, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 4 de julio de 2001, recaída en el expediente sancionador núm. GR-127/00, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 1.ª planta. Granada.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Javier Rojas Rodríguez, 29487969Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0245/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de diciembre de 2011, del Secretario General Técnico, por ausencia.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Dolores Cueto Martín, 29479727Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0116/09.